



Fig. n.º 46.- Sánchez de Neira, José (2014): *Los toreros de Antaño y los de Hogaño*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Real Maestranza de Caballería de Sevilla y Fundación de Estudios Taurinos.

Una amplia y documentada introducción del profesor Pedro Romero de Solís revela la importancia del autor de este libro en el ámbito de la literatura taurina del siglo XIX. Según Romero de Solís, poco generosamente tratado por José María de Cossío en su enciclopedia taurina *Los Toros*. Por el contrario Carmena y Millán valora a Sánchez de Neira más positivamente.

Sánchez de Neira fue autor de *El Toreo*, *Gran Diccionario Tauromáquico* (1879). Fue crítico de la revista *Sol y Sombra* y

colaborador en *La Lidia*. Es interesante también su obra *Duro ahí, ayuda que presta a los impugnadores de las corridas de toros* ((1886). Falleció en Madrid el 4 de enero de 1898. Según Romero de Solís, Sánchez de Neira vio toros durante tres cuartos de siglo.

Hoy nos resulta curioso y grato que la obra esté dedicada al Círculo Recreativo de La Habana por haberlo hecho socio honorario de dicha institución, en reconocimiento a su famoso *Diccionario*. ¡Corridas de toros en La Habana: O tempora o mores! Sánchez de Neira vio toros desde 1838 a 1897. Tuvo la encomiable decisión de comparar el toreo del siglo XVIII con el del siglo XIX. Para Peña y Goñi el cuadro reflejado en el libro resulta admirable.

Sánchez de Neira describe con todo lujo de detalles la organización por la Real Maestranza de Sevilla de una corrida de toros, celebrada imaginariamente, el 5 de mayo de 1793. Los toros de esa imaginaria corrida pertenecían a la ganadería de los PP. Dominicos de Jerez. Aprovecha el profesor Romero esta circunstancia para ilustrarnos que en el siglo XVIII «antes de que se produjera la marea desamortizadora existían numerosos conventos o monasterios que eran poseedores de grandes vacadas y que vendieron en Sevilla por esos años toros a la Real Maestranza: por ejemplo los Conventos de la Cartuja y San Isidoro del Campo en 1731, de San Jacinto de Triana y de la Trinidad de Carmona en 1771».

Romero de Solís destaca que en el caso de la Real Maestranza el privilegio de correr toros no se compadece con la financiación de institutos de beneficencia como es el caso de las corridas que tenían lugar en la plaza de Madrid y otras ciudades, sino para fines militares, pues «si la caballería española ha de ser, como lo ha sido hasta ahora, la primera del mundo, según reclaman las Reales Ordenanzas de la Maestranza, hemos de cumplir todos con empeño lo que mejor convenga al lustre y bienestar de la Real Corporación»

Sánchez de Neira estructura su libro en quince capítulos: siete dedicado a los toreros de antaño y ocho a los de hogaño, Nos situamos en mayo de 1793, cuando el Teniente de la Real Maestranza convoca a dos caballeros maestrantes «con objeto de arbitrar recursos para allegar fondos con que atender en parte a los grandes gastos que pesaban sobre tan noble y alta Congregación», pues «hemos de cumplir todos con empeño a lo que mejor convenga al lustre y bienestar de la Real Maestranza, a la que tenemos la alta honra de pertenecer». Hechas esas observaciones les propuso la celebración de una corrida de toros.

Se abrió un debate sobre el precio de los toros de los PP. Dominicos de Jerez y los honorarios de los picadores y de los toreros de a pie. Recordó uno de los caballeros que, si la memoria no le fallaba, el año pasado había costado cada toro encerrado en Tablada 140 ducados. En cuanto a los picadores, deciden elegir a Juan Amisas y a Laureano Ortega. Ambos picadores aunque sean más gratificados que otros cuestan menos porque se dejan matar pocos caballos. En cuanto a los matadores, se eligen a Joaquín Rodríguez *Costillares* y a José Delgado *Illo*, aunque antes que a estos dos hubieran preferido traer a Pedro Romero, el de Ronda, pero a éste le retiene en Madrid la Real Junta de Hospitales.

El capítulo siguiente relata con gran precisión los ajustes de honorarios con los dos matadores, *Costillares* –que era un apodo que a él no le gustaba– y *Pepe Illo*, y describe los trajes de torear, que también corrían a cargo de la Maestranza. Hubo discrepancia –finalmente resuelta– en cuanto a los trajes, pues *Costillares* dijo que a los varilargueros se les daban trajes con botones y galón de plata y a los matadores no se les daban más que blancos. Replicó el Teniente que así lo ordenaban sus Ordenanzas y Estatutos. A esa observación *Costillares* objetó que cuando esas leyes se imprimieron la más estimada suerte del toreo era la vara de detener y, sin quitarle mérito porque lo tiene

y mucho, no es menor el de matar un toro frente a frente. Al final los maestrantes cedieron y sobre el galón blanco pudieron poner otro de plata y cuantos adornos de ese color quisieran los estoqueadores, pero nadie más que ellos.

El capítulo III relata el Bando: «Manda el Sermo. Sr. Infante, Hermano Mayor de la Real Maestranza de esta ciudad, por especial autoridad, con real permiso de S.M. el Rey Nuestro Señor y en nombre de S.A. y como su Teniente el Sr. Conde de Villanueva que en el día de este presente mes se hagan en esta plaza las fiestas de toros de varalarga de las dos que S.M. tiene concedidas a la Real Maestranza, para que en los tiempos de primavera y otoño de cada uno se celebren en nombre de S.A. y con soberano conocimiento de S.M. Y para que venga a noticia de todos así se publica»

Se trata en el capítulo siguiente cómo era la plaza de toros. Se describe el palco real que no lo ocupaba nadie: es decir estaba en él, colocado sobre un paño de damasco carmesí y sin dosel, el retrato del Infante Hermano Mayor, con la silla vuelta de espaldas a la plaza. El balcón de la derecha lo ocupaba el señor Teniente de Hermano Mayor de la Real Maestranza, y en el de la izquierda estaban los Tenientes del Asistente de Sevilla. Es curioso cómo resalta Sánchez de Neira que salvo cuatro principales, los hermanos maestrantes, que no eran pocos, compraban su billete y se colocaban donde bienamente podían.

Lo que ocurre después de la corrida es el objeto del capítulo V. En la taberna de *La Ninfa*, sita en la calle de La Cuna, es donde se concentra un nutrido grupo de aficionados para comentar la corrida. Refiriéndose a los toros: «el que menos tenía seis años...» Y se prosigue: «Y ¿que me dicen ustedes del Sr. Amisas? Buen piquero y no menor su hijo. Cuidado con el berrendo en colorado que tomó 17 varas, de las cuales el chico puso 10, sin caer y sin que el potro que montaba haya tenido en

toda la mañana más que dos o tres puntazos en el anca, todos de cincha atrás, lo cual demuestra su maestría»

En el capítulo VI siguen los comentarios sobre el desarrollo de la corrida pero con la peculiaridad de que ya están presentes los toreros. Sería inconcebible la reacción de un torero actual ante los elogios del maestrante Conde del Aguila como hizo *Costillares*: «Sr. Maestrante, no merecemos tanto... nosotros no hemos hecho más que cumplir nuestro deber, que era el de agradar a la Real Maestranza y al público, de cuyo favor vivimos. A la Virgen del Rosario damos gracias por habernos concedido fortuna, y a todos los aficionados porque nos han tratado con mucha bondad» El maestrante les replicó: «Bien merecen nuestros plácemes, que no han descansado Vds. un momento y se han esmerado mucho en su trabajo». Remató Pepe Illo: «Pero señores, aparte de que no hay alegría que más entusiasme al hombre que la de oír muchos aplausos, porque estos denotan que da gusto a los circunstantes, ¿no tiene obligación el que cobra de trabajar cuanto pueda y sepa?» Es evidente que aquellos diestros no consideraban el toreo un arte.

En el último capítulo de “Los de antaño” se reflejan aspectos de costumbres del siglo XVIII. Llama poderosamente la atención cómo, para ir de una plaza a otra, lo hacían los diestros y sus cuadrillas no en coche de caballos, sino en caballos o en mulos. También que *Pepe Illo* diga antes de salir de Sevilla: «Vamos a salir ya, que hoy es día 6 y la corrida de la Real Junta de Hospitales de Madrid es el día 21». Es curioso destacar, si el relato es real, que en Sevilla en el siglo XVIII solo había dos corridas al año.

Y llegamos a los de hogaño. Ya estamos en el siglo XIX. Eso sí lo vivió Sánchez de Neira. Los capítulos VIII y IX se concentran en el debate para organizar una corrida en beneficio de alguna institución, cuyo nombre, curiosamente, quiere ocultar el autor, probablemente porque dicha corrida fue fruto de su ima-

ginación, muy alejada de la realidad. Debaten quien debe de ir a comprar los toros para la corrida. Discrepan sobre si el ganado debe ser andaluz, castellano o navarro. También sobre los gastos de los viajeros para adquirir los toros. También las conversaciones con los apoderados de los toreros *Sabandija* y *Pajarín*. Ya no hablan de los salarios en reales sino en pesetas: 4.000 pesetas: por matar dos toros.

El capítulo X revela toda clase de murmuraciones en el pueblo, que el autor reiteradamente se niega a nominar. Se discute sobre la idoneidad de los diestros contratados –uno dice que es lo peorcito en el arte–; también, sobre los precios de las entradas, etc. El capítulo XI se dedica a reproducir los dimes y diretes en el vestuario para ir a la plaza, chismorreando durante el camino. Los comentarios sobre lo ocurrido en el ruedo son ridiculizados por el autor en el capítulo XII, aclarando que no es cómo ha sucedido sino como lo ha visto cada espectador: «toro huido hasta de su sombra, gusta mucho a alguno porque salta la barrera muchas veces; horrorosa, desgarradora hecha por un picador en las costillas del toro, tiénese por alguien como muestra de fuerza y destreza; y golletazo ignominioso, por evidente señal de inteligencia» Se enzarzan en una bronca discusión sobre la actuación de los picadores, de los banderilleros y de los matadores, y por supuesto sobre el comportamiento del ganado, invocando el precio que había costado cada toro y los gastos de su traslado.

En el capítulo XIII se da cuenta de cómo hacen los toreros los viajes: *Pajarín* manifiesta que ha venido en tren y que, igual que hay un tren real, debería haber un tren taurómico con toda clase de comodidades para el desplazamiento por España de las cuadrillas. En el capítulo XIV, el tema de discusión es sobre el papel de la crítica taurina: unos defienden que la crítica debe estar pensada para no perjudicar a la empresa periodística y otro, sostiene, con razón, que la crónica debe estar al servicio de la

verdad, conforme al criterio del cronista. Termina el texto de Sánchez de Neira con una paráfrasis a las «Ruinas de la plaza de Toros de Madrid», empezada a derribar el 17 de agosto de 1874.

Una vez culminado el texto de Sánchez de Neira, no me parece osado resaltar que la parte más valiosa de este volumen son las 83 páginas de la Introducción del profesor Pedro Romero de Solís.

Juan Manuel Albendea
Fundación de Estudios Taurinos

